

TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

APROBADOS SEIS NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El Consejo de Ministros ha aprobado seis Reales Decretos que establecen y regulan los elementos básicos y enseñanzas mínimas de otros tantos títulos de Formación Profesional. La relación es la siguiente:

- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
- Técnico en Gestión Administrativa
- **Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones**
- Técnico en Producción Agroecológica
- Técnico en Producción Agropecuaria.

Hasta la fecha el Consejo de Ministros ha aprobado veintinueve títulos de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica de Educación.